Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 24 de agosto de 2016.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS – PLURIANUAL – ID N° 289.979", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 07/2015

En virtud a las disposiciones emanadas de la Resolución DNCP N° 319/2016 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIONES RESULTANTES DE LLAMADOS QUE COMPROMETERÍAN PARCIAL O TOTALMENTE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y QUE NO OBTUVIERON CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.

En este contexto la Convocante manifiesta cuanto sigue: Teniendo en cuenta la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento con fecha 30/06/2016, y en virtud a las disposiciones emanadas de la Resolución ut supra citada, se procedió a la firma del Contrato con la firma RECORD ELECTRIC, considerando la necesidad de adquirir dichos bienes, de conformidad a las necesidades de la Institución, por tanto se remite lo siguiente:

- Contrato suscrito con la firma RECORD ELECTRIC
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de Cumplimiento N° 351
- Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias

Habiendo dado cumplimiento con las normas vigentes, la Dirección de Contrataciones del MAG, solicita respetuosamente, difundir el presente llamado y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes